

DIFUSION DE LA META 19 – ACTIVIDAD N° 02

La capacitación, está contemplado en la META 19: *“FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA MUNICIPAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS, EN EL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL”* y tiene como objetivo el incrementar mercados saludables en el distrito.

El área de Desarrollo Humano a través de la Unidad de Promoción de la salud, viene capacitando a los comerciantes de los mercados de abasto en temas de Inocuidad de alimentos y Buenas Prácticas de Higiene con la finalidad de que cada comerciante tenga que implementar en sus puestos de venta las condiciones sanitarias básicas para el expendio de alimentos agropecuarios primarios y piensos inocuos y así de esta manera reducir las enfermedades transmitidas por los alimentos, protegiendo la salud pública en el comercio local.

Así mismo esta actividad tiene la finalidad de mantener en el tiempo el cumplimiento de estas condiciones a través de la formación de COMITES DE AUTOCONTROL SANITARIO. Los cuáles serán los responsables de realizar una vigilancia interna al mercado en su totalidad, así mismo este Comité coordinara con la Unidad de la Promoción de la Salud, en casos de alguna Alerta Sanitaria.